Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 1065 /13-14

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 PCIA. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la autoridad competente, desarrolle e implemente "Talleres de Cuidado Responsable de Animales" en los establecimientos educativos de la Provincia de Buenos Aires, con el objetivo de informar sobre el cuidado animal, la atención veterinaria necesaria para evitar la propagación de enfermedades al hombre y la importancia de evitar la reproducción indiscriminada de perros y gatos.

LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2

Fundamentos

La presente iniciativa tiene por objeto solicitar la realización de Talleres de Cuidado Responsable de Animales en los establecimientos educativos de la Provincia de Buenos Aires.

Motiva el proyecto la necesidad de difundir e informar sobre adecuadas condiciones de los animales a la hora de su cuidado, alimentación y reproducción. Hay enfermedades que se pueden transmitir de los animales al ser humano, y en muchos casos, esas enfermedades se pueden prevenir con la vacunación de los animales en tiempo y forma.

Cuando hablamos de Zoonosis nos referimos a toda enfermedad transmitida por animales al ser humano, como así también mediante la presencia de intermediarios como pueden ser los mosquitos u otros insectos. Algunas de las enfermedades zoonoticas se previenen mediante diversas medidas de control, como por ejemplo, vacunación antirrábica de los animales domésticos.

Sin embargo, la falta de información y conocimiento sobre la enfermedades zoonosis llevan a tomar medidas en forma tardía, o en el peor de los casos, no tomar ningún tipo de medidas.

De igual manera, es fundamental informar y tomar conciencia sobre la importancia de evitar reproducciones ilimitadas de gatos y perros y allí no contar con superpoblación de animales con todos los riesgos que ello acarrea. La esterilización temprana de perros y gatos de ambos sexos es indispensable para controlar la población animal y así evitar el abandono de las mascotas,

El adecuado cuidado animal incluye una alimentación conforme según la edad, la importancia de pasear a nuestros animales con correa, collar y bozal, así como de llevar una bolsa para recolectar la materia fecal.

La realización de estos talleres en todos los niveles educativos propenderá, entre otras, a crear conciencia en los niños y jóvenes que tener una mascota no es una decisión que debe ser tomada a la ligera, que debemos ocuparnos de ellas, dado que ellas solas no pueden cuidarse. Hacer entender que necesitan de nuestra responsabilidad y cuidado.

Mediante talleres con juegos didácticos, charlas, videos y demás elementos educativos, los niños y jóvenes incorporan conocimiento sobre las implicancias que trae tener una mascota.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
PCIA. BS. AS.

Las mascotas deben recibir alimentos adecuados de acuerdo a su raza y a su edad, deben tener agua, deben ser vacunados y desparasitados.

Tener una mascota implica responsabilidad. Incorporar desde pequeños en el ámbito educativo las responsabilidades de cuidado responsable de los animales contribuiría a que las mascotas gocen de buena salud.

Quien tiene una mascota debe llevarla regularmente al veterinario, enseñarle con cariño sin castigos y aprender a recoger los desechos de su animal para ser responsable no sólo con el medioambiente sino para no traerles inconvenientes a los transeúntes.

Por los motivos expuestos, solicito el acompañamiento de mis pares del presente proyecto de declaración.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.